SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29423 *DESARROLLO INMOBILIARIO SOFICONSA, S.L.L.*
SOFICONSA, S.L.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 180/12, a instancia de Montserrat Landín Mariño, contra Desarrollo Inmobiliario Soficonsa, S.L.L., y Soficonsa, S.L.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.636,31 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 29 de octubre de 2012.- El Secretario.

ID: A120074606-1

cve: BORME-C-2012-29423